

El Servicio Nacional de Migraciones inició una mesa de trabajo para abordar nudos críticos

Corte penquista suma más de 2 mil recursos por vulneración a extranjeros

Diferentes servicios e instituciones forman parte de la mesa que busca agilizar los trámites que deben realizar extranjeros. El Indh, por ejemplo, apunta a nudos críticos para la protección a niños, niñas y adolescentes ante expulsiones.

Por Karlyng Silva Leal
 karlyng.silva@diariodelsur.cl

Con el objetivo de agilizar tramitaciones y resolver nudos críticos en la atención de extranjeros de la Región del Biobío, diferentes instituciones fueron convocadas por el Servicio Nacional de Migraciones (Sernmig) a una mesa de trabajo de carácter jurídico y judicial con enfoque en materia migratoria, considerando que una gran cantidad de procesos terminan siendo abordados en los tribunales.

La primera instancia y constitución de esta mesa se realizó en el auditorio de la Corte de Apelaciones de Concepción, junto al Servicio Nacional de Migraciones, la PDI, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh), la Corporación de Asistencia Judicial y representantes de las clínicas jurídicas de las universidades Andrés Bello y Santo Tomás.

En representación del Poder Judicial, la ministra Carola Rivas expuso a los participantes sobre los distintos recursos que se están tramitando en la Corte de Apelaciones con relación a temas migratorios: "Hasta mayo de este año acumulamos más de 2 mil recursos que tienen relación con alguna situación de derechos vulnerados en relación a migrantes, como recursos de amparo, reclamaciones de expulsiones y también muchos recursos de protección contra el Servicio Nacional de Migraciones", agregó.

MODIFICACIONES

La legislación migratoria chilena es relativamente reciente, al igual que el Servicio de Migracio-



El Servicio Nacional de Migraciones fue creado en 2021, siendo una de sus funciones la de gestionar trámites para que los extranjeros estén de forma legal en el país.

150
 personas,
 aproximadamente, son
 atendidas por la PDI en su
 Departamento de
 Migraciones y Extranjería

nes, el cual ha detectado la existencia de desconocimiento sobre algunos procedimientos, generando nudos críticos para dar respuestas jurídicas y judiciales a la tramitación que los extranjeros solicitan en distintas instituciones y servicios, es por esto que se decidió iniciar esta mesa para buscar mecanismos que permitan agilizar estos trámites.

Carolina Chang, directora del

Indh Biobío, comentó que "esta mesa vendría a destrabar varios nudos críticos relacionados no solo con la presentación de acciones judiciales, sino que muchas veces este tipo de acciones podrían ser solucionadas de forma administrativa".

Así, comentó que en el trabajo que se realiza con niños, niñas y adolescentes (NNA) extranjeros, han visto casos en los que estos

● Trabajo Indh

Entre las líneas de trabajo del Indh está el abordaje del derecho migratorio, problemas de refugio que involucren a menores de edad, así como trata y tráfico de personas.

● Cambios del sistema

La ministra Rivas comentó que el cambio de los sistemas migratorios hacía necesario tener una instancia de coordinación para elaborar respuestas oportunas al fenómeno.

no son expulsados, pero sí sus padres, por lo que ahí también tienen que recurrir a la Corte de Apelaciones, además de casos en que se necesitan orientaciones en materia de refugio, trata de personas, entre otros.

ATENCIÓN

Otra de las instituciones que también mantienen un rol activo en el trabajo con los extranjeros en el Departamento de Migraciones y Extranjería de la PDI, desde donde el jefe de la unidad, el subprefecto Rodrigo Reyes Aviles, comentó que la demanda en la región es alta, lo que se ve reflejado en la atención promedio de 150 personas cada día, lo que va desde consultas hasta la solicitud de trámites.

"Hay harta demanda y también en la parte gubernamental, pues solicitan gestiones vinculadas a los decretos de expulsión, hay que ubicar a las personas, coordinar, ver los plazos en los que presentan recursos para frenar esto (...) Esta mesa debe hacerse una vez al mes para ver las brechas que a veces nos impiden tomar buenas decisiones, teniendo presente que detrás de esto hay personas, familias y eso hay que tenerlo siempre en consideración. Por eso deberían participar más instituciones, como Gendarmería", agregó.